

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No 94 G-2-1-1491

ABOGADO LUIS SULRZANO VALLEJO

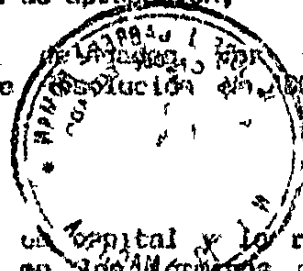
oficina de la Superintendencia de Compañías de Machala

que el se abogues o ueris, is, is obligat

que se -basa en el presente, en la Superintendencia de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PUSCUELA SAN MIGUEL C. LTA otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 4 de noviembre de 1974 juntamente con la solicitud para su aprobación,

que se ha emitido informe favorable para su aprobación;

en ejercicio de sus atribuciones de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 94-9120 de 11 de enero de 1994;



MANIFIESTA A LOS SEÑORES

NOTARIO

ARTICULO PRIMERO - APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de PUSCUELA SAN MIGUEL C. LTA en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique en el Boletín de la Superintendencia de Compañías de Machala.

ARTICULO SEGUNDO - DISPONER que los Notarios Segundo y Primero del cantón Machala tomen nota, al margen de las matrices de la escritura pública que se archiva y de la Constitución respectivamente, del contenido de la presente Resolución y aienten en las copias las razones de su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO - DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la Constitución, y aienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE y Firmada en Machala a

- 5 DIC 1994

5 DIC 1994

de la Superintendencia de Compañías de Machala

de la Superintendencia de Compañías de Machala

de la Superintendencia de Compañías de Machala

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

de la Superintendencia de Compañías de Machala

LSV/15

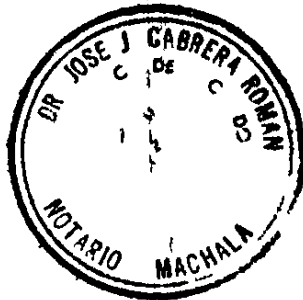
360

EXP. 299-77

de la Superintendencia de Compañías de Machala

RAZON: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo
estipulado en el Artículo Segundo, de la Reso
lución No 94-6-2-1-0491 que antecede -

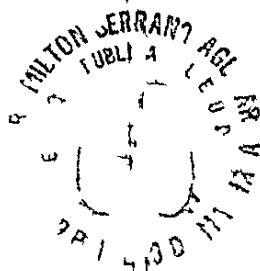
Machala 14 Diciembre de 1994



[Signature]
DR JOSE CABRERA ROMAN
NOTARIO ABOGADO

Doy fe que en esta fe ha he dado umpl miento a lo d spuesto
en el Art ulo Segundo de l Resoluc ón que nte ede -

Mchal a 22 de D c emb e 1994 -



[Signature]
Dr Milton Serrano Aguilar
NOTARIO PRIMERO MACHALA ECUADOR

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Re
gistro Mer antil con el N° 857 y anotada en el Repertorio -
bajo el N° 1964-~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Machala, a 26 de Diciembre de 1994

[Signature]
C RLOS M G GALLARDO HIDALGO
REG STR OR M RCANTIL
DE NT N MACHALA